

5592-74
RECIBIDO

Guayaquil, octubre 31 de 1.986

6 Nov 86 11 05

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

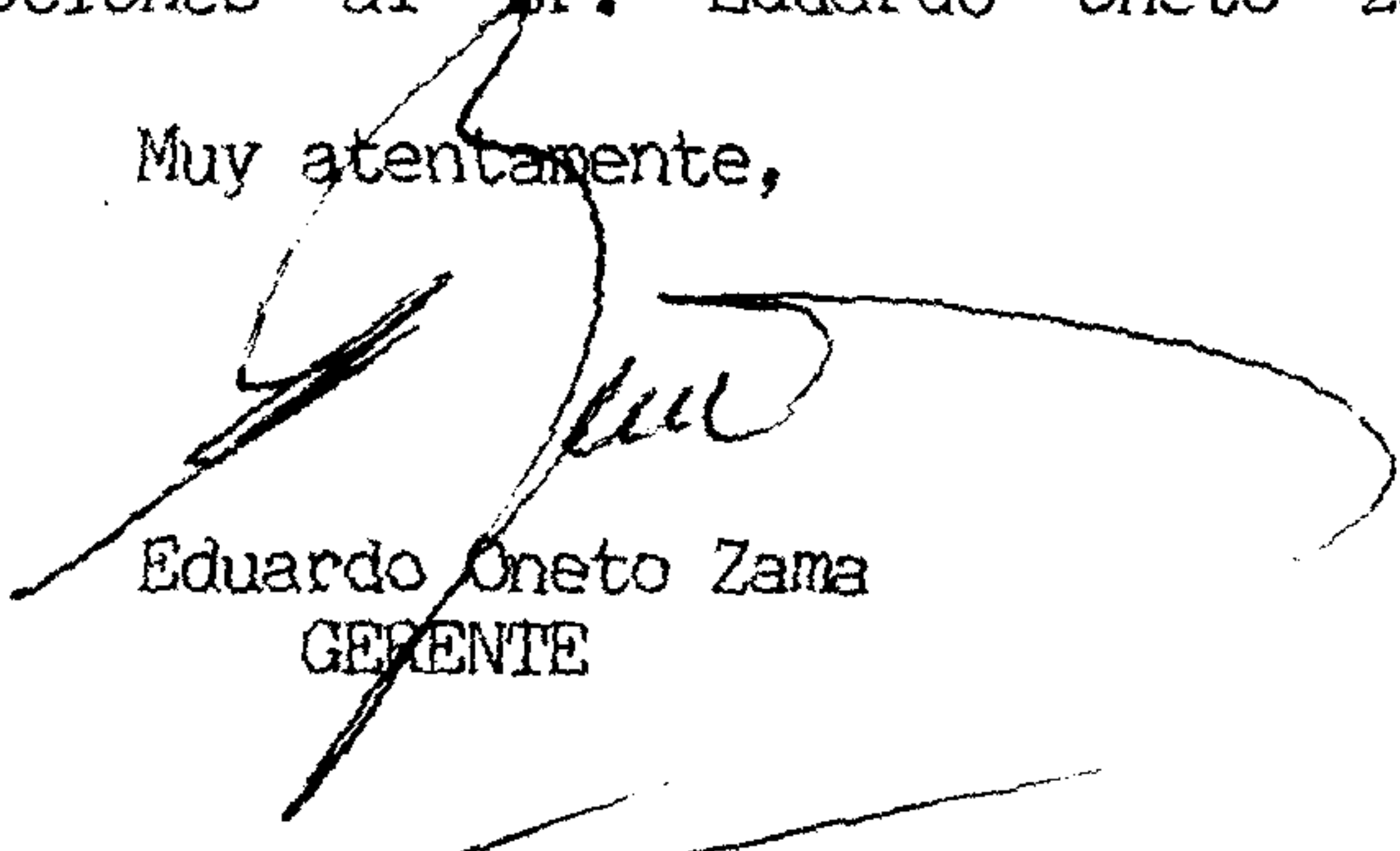
De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo estipulado por el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se han operado las siguientes cesiones de acciones de la compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S.A.:

Distribuidora de Autos C.Ltda., compañía ecuatoriana, ha cedido sus 22.500 acciones de nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, de la siguiente manera:

- 39 acciones al ab. Eduardo Oneto Ottati, de nacionalidad ecuatoriana.
- 39 acciones al Ing. Com. Leonardo Oneto Ottati, de nacionalidad ecuatoriana.
- 39 acciones a la sra. María Emilia Oneto de Sojos, de nacionalidad ecuatoriana.
- 39 acciones a la sra. María Aurora Oneto de Crespo, de nacionalidad ecuatoriana.
- 9 acciones a la sra. María Gisella Oneto de Ycaza, de nacionalidad ecuatoriana.
- 0 acciones a María Karina Oneto Ottati, de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.015 acciones al sr. Eduardo Oneto Zama, de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,


Eduardo Oneto Zama
GERENTE


86/11/02

